



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-15**

**PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SOFTWARE PARA FILTRADO  
DE CONTENIDO DE LA RED GUBERNAMENTAL WEBSEMSE  
REQUERIDOS POR LA OFICIALÍA MAYOR  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día veinte de noviembre del año dos mil quince, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-88-15, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la Oficialía Mayor del Estado de Aguascalientes (en adelante Oficialía), personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante SEFIRECU), para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c) de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y lo señalado en el artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía el acto fue presidido por el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones de la Oficialía, quien fue asistido por el ente requirente y el área técnica, por parte del ente requirente la M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto, Directora General Administrativa y por parte del área técnica en el presente procedimiento el Ing. Eduardo Morales Plesent, Coordinador General y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe de Departamento de Política Informática, ambos de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialía; el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones, la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Concursos e Invitaciones de la Dirección de Procedimientos de Contratación y persona autorizada por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por parte del ente requirente la M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto, Directora General Administrativa y por parte del área técnica en el presente procedimiento el Ing. Eduardo Morales Plesent, Coordinador General y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-15  
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE WEBSENSE  
REQUERIDO POR OFICIALÍA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

de Departamento de Política Informática, ambos de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales y por parte de la SEFIRECU, el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, se hace constar que no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 152 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las \_\_\_\_\_ horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

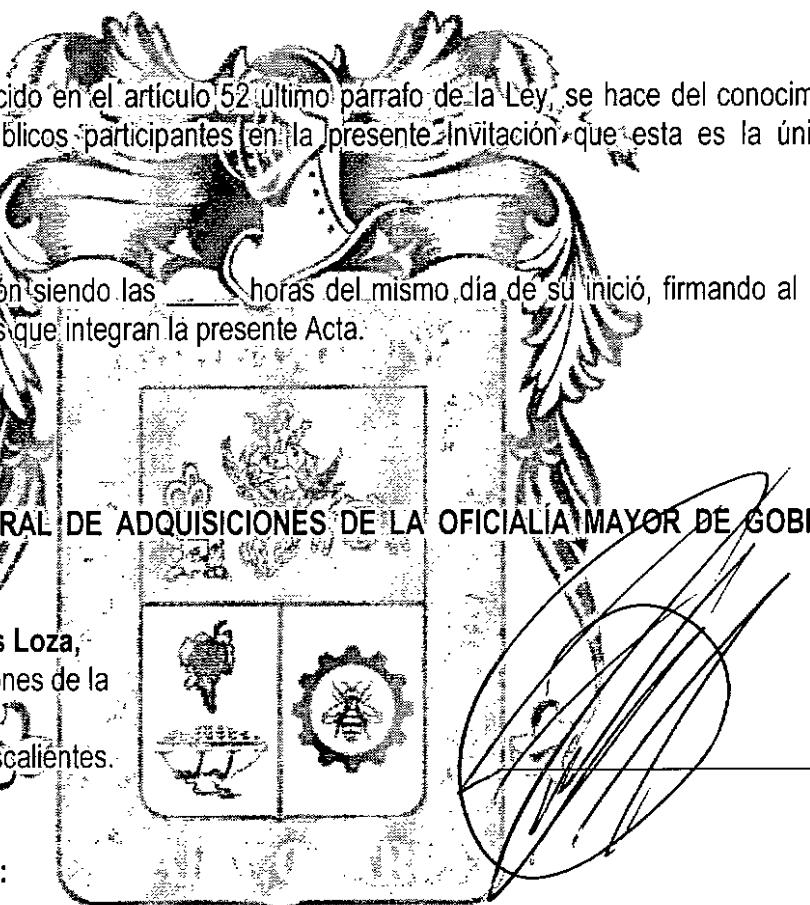
Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

M.D.O.H. Claudia Angélica Saldívar Soto,  
Directora General Administrativa de la  
Oficialía Mayor del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

Ing. Eduardo Morales Plesent,  
Coordinador General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de Oficialía Mayor  
del Estado de Aguascalientes.



*Obra X*

*E. S.*

*J.*

*A.*

*2016-09*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-15  
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE WEBSENSE  
REQUERIDO POR OFICIALÍA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO I, INCISO c) DE LA CONVOCATORIA DEL  
PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTUA:

Lic. Ma. Del Carmen Herrera Martínez,  
Directora de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,  
Jefe del Departamento de Concursos e  
Invitaciones de la Dirección de Procedimientos  
de Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

ACLARACIÓN DE DUDAS  
20 de noviembre del 2015.

----- FIN DE TEXTO -----